A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6937

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERÍA Y OTROS, DE LOCALES DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 30 de mayo de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno DSA/DSG/122/2021 de fecha 24 de agosto de 2021 del Departamento de Servicios Generales de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el servicio está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2022, con ID N° 401718;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18º, Inc. a) Nacionales, de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 39°, Contratos Abiertos, del Decreto N° 2992/2019, Reglamentario de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el llamado presenta el carácter de Ad Referéndum de la Modificación Presupuestaria, solicitada al Ministerio de Hacienda, registrada como Expediente SIME N° 62967/2022 en fecha 27 de abril de 2022;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6937

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERÍA Y OTROS, DE LOCALES DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1681/2022, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 03/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 21 de febrero de 2022 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.05.30 15:46:50 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ